

Expediente: 4910/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ VALDEZ JUAN ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - VALDEZ, JUAN ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 4910/23



H104087948839

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ VALDEZ JUAN ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4910/23.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 05 de julio de 2024. 1) Por devueltos los autos. Téngase presente el dictamen fiscal. 2) Por Secretaría practíquese **planilla fiscal** a fin de determinar los derechos fiscales adeudados. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - LMOC - 4910/23.

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.